



# INE desechó denuncias por actos anticipados de campaña contra Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard



El Instituto Nacional Electoral (INE) exculpó a **Marcelo Ebrard** y **Claudia Sheinbaum** ante denuncias por actos anticipados de campaña. La Comisión de Quejas y Denuncias determinó como **no procedentes las solicitudes** para implementar medidas cautelares en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores por **presunto proselitismo**.

Las resoluciones responden a dos denuncias individuales. La primera denuncia fue resultado de la **visita del canciller a la ciudad costera** para acompañar a la presidenta municipal en diversos actos oficiales, pero con hincapié en el evento por la presentación del proyecto de *Inversión Internacional de colectores para captación, conducción y tratamiento de aguas residuales*.

La segunda denuncia, que fue presentada por Jorge Álvarez Máynez (miembro de Movimiento Ciudadano) en contra de la mandataria capitalina o “quien resultase responsable”, respondió a las **visitas de Sheinbaum Pardo a los estados de Yucatán y Tabasco** en diciembre de 2022. La querrela buscaba que el organismo prohibiera repetir ese tipo de actos en el futuro, así como obligar a la gobernadora a deslindarse de las muestras de apoyo que de ello derivaron.